

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 210 2 de abril de 2013 POP/000362-01. Pág. 29502

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000362-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué condiciones han variado para que la misma Administración que decidió hace un año mantener unidades de ESO en centros de primaria opine ahora lo contrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000362, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a qué condiciones han variado para que la misma administración que decidió hace un año mantener unidades de ESO en centros de primaria opine ahora lo contrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa general prevé la separación de los alumnos de la ESO de los alumnos de los CRAs, la especial orografía de algunas comarcas de la Comunidad llevó a la Junta a mantener ciertas unidades en los actuales Centros de Primaria como es el caso de Riaño en la provincia de León.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 210 2 de abril de 2013 POP/000362-01. Pág. 29503

PREGUNTA

¿Qué condiciones han cambiado, para que la misma Administración que decidió hace un año mantener esas unidades de ESO en Centros de Primaria opine ahora lo contrario?

Valladolid, 27 de marzo 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-013295

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864